



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00038268- -UNC-ME#FCC

---

VISTO

El EX-2024-00038268- -UNC-ME#FCC en el cual el Prof. Hugo Ignacio PIZARRO solicita ser designado en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (Cód. 115) en la asignatura Teoría de la Comunicación I correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social por aplicación del art. 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para el sector docente RHCS N°1222/14.

Y CONSIDERANDO:

Que la vacante por la que solicita el corrimiento aún no se ha producido, en virtud de que la renuncia presentada por la docente designada en ese cargo reviste carácter de “condicionada al efectivo otorgamiento del beneficio jubilatorio” de manera que no se trata de una vacante ni transitoria ni definitiva y, en este último caso, hasta tanto no se le otorgue la jubilación a la Prof. Raggiotti y le sea aceptada la renuncia definitiva a su cargo de revista por la Universidad Nacional de Córdoba.

Que no concurren en el presente caso los requisitos normativos exigidos por el CCT Docente de Nivel Particular (RHCS N°1222/14) para designar por corrimiento al Profesor Hugo Ignacio Pizarro en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (Cód. 115) en la asignatura Teoría de la Comunicación I correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Recházase la solicitud del Prof. Hugo Ignacio Pizarro, Legajo N° 46.980, por no existir la vacante de referencia para el corrimiento solicitado.

Artículo 2°: Protocolícese. Comuníquese a la Secretaría de Coordinación Académica. Gírese a la Secretaría Legal y Técnica para notificar al docente. Inclúyase en el Digesto Electrónico. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

